

Contenidos:

Síntesis de temas	2
Resumen Documento Base	4
Principales recomendaciones	5
Listado de participantes	6
Publicaciones FLACSO	8

“Seguridad Internacional Contemporánea: Consecuencias para la Seguridad Humana en América Latina”



Embajador Carlos Portales, Ministerio de RR.EE. de Chile, Moufida Goucha de UNESCO-París y Francisco Rojas Aravena, FLACSO-Chile

Generar un programa piloto a nivel regional para capacitar a miembros de la sociedad civil, académicos y funcionarios de gobierno en temas de negociación y prevención de conflictos; y la necesidad de establecer un grupo de trabajo permanente integrado por Organizaciones de la Sociedad Civil y académicos en el marco de la Red de Seguridad Humana, fueron dos de las principales recomendaciones emanadas del seminario “*Seguridad Internacional contemporánea: consecuencias para la seguridad humana en América Latina*”, que organizó la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Chile); la Sección de Filosofía y Ciencias Humanas de UNESCO-París; y la Oficina Regional de UNESCO para América Latina con sede en México.

Este encuentro se enmarca en el plan de acción diseñado por UNESCO para promover la seguridad humana y la prevención de conflictos a nivel regional a través de la realización de una serie de reuniones de expertos que han tenido lugar en distintas partes del mundo y en América Latina (Santiago, 2001-2003), África (Pretoria 2001/ Addis Abeba 2003), Asia del Este (Seúl 2003). Los resultados de estos encuentros contribuirán también a los esfuerzos que efectúan diversos países, organizaciones internacionales, y organizaciones de la sociedad civil en la promoción de la seguridad humana.

La reunión que se desarrolló en FLACSO-Chile tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo sobre el significado, alcance y proyección de los conceptos de seguridad internacional en el hemisferio y avanzar en la formulación de un concepto compartido de seguridad en el marco de la próxima Conferencia Especial de Seguridad, que se desarrollará en Octubre en México. Especial énfasis se colocó en la elaboración de una agenda de investigación y un plan de acción que identifique las prioridades de la región en materia de seguridad humana.

Este seminario se efectuó en la sede de FLACSO-Chile entre el 20-22 de Agosto del 2003 y convocó a representantes de gobierno, organizaciones no gubernamentales, e instituciones académicas de Argentina, Brasil, Chile, Canadá, Colombia, Bolivia, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú, y América Central y El Caribe.

Visítenos en:

www.flacso.cl

www.unesco.org/securipax/

FLACSO-Chile

Av. Dag Hammarskjöld
 3269, Vitacura, Santiago,
 Chile.

Fono: (562) 2900200

Fax: (562) 2900263

E-mail: flacso@flacso.cl



Síntesis de los temas debatidos en el seminario

Los principales temas que fueron destacados con importante consenso en la reunión se vinculan con los siguientes factores:

➤ **En relación a la conceptualización de la seguridad humana**

1. *Ausencia de consenso en torno a un concepto compartido de seguridad.* Uno de los principales desafíos que enfrentan los países del hemisferio se refiere a la construcción de un concepto compartido de seguridad que involucre aquellas dimensiones tradicionales de la seguridad, como aquellos aspectos que inciden en la seguridad de las personas. La Conferencia Especial de Seguridad representa una oportunidad para que los países de la región intenten consolidar un enfoque multidimensional de la seguridad con miras al establecimiento de una Carta Interamericana de Seguridad Hemisférica.
2. *Redefiniciones sobre la soberanía nacional.* La soberanía de los estados ha sufrido importantes cambios en el período de post guerra fría. El Derecho Internacional ha favorecido positivamente el establecimiento de un marco mínimo de comportamiento de los estados y se han efectuado importantes esfuerzos por alcanzar un consenso internacional en el tema de la intervención humanitaria. El informe de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados (CIISE), “La responsabilidad de Proteger”, se enmarca en este proceso, analizando el alcance y la responsabilidad de la comunidad internacional frente a las acciones humanitarias. Sin embargo, todavía se evidencia importantes tensiones en este ámbito, las que han sido reforzadas por una política de acción preventiva por parte de Estados Unidos, quien ha asumido el derecho de intervenir y con ello se viola la soberanía de otros países cuando sus intereses se ven amenazados, según sus propias definiciones. La intervención y la coacción sobre la soberanía nacional es un tema de gran sensibilidad en América Latina y El Caribe.
3. *Seguridad Humana un concepto multidimensional.* Se destacó el carácter holístico e integrador de este concepto y la importancia central de ubicar la protección de la persona como eje articulador de la seguridad internacional. En ese sentido, este concepto establece aquellas dimensiones que afectan a la seguridad de las personas e identifica amenazas tradicionales y no convencionales a la seguridad bajo este prisma. La seguridad humana es complementaria a la seguridad estatal y la seguridad internacional.
4. *Diferencias en la conceptualización de la seguridad humana.* Se constataron los diferentes enfoques existentes al definir la seguridad humana, desde una óptica más amplia a una que focaliza en el uso y los efectos de la violencia en la protección de las personas. Se enfatizó la necesidad de avanzar en la conceptualización sobre la base de dos temas fundamentales: A) delimitar en términos prácticos y operativos la relación entre la seguridad nacional, seguridad internacional y la seguridad humana. B) establecer los vínculos entre seguridad y violencia.
5. *Delimitación de la agenda de seguridad y la agenda del desarrollo.* La ampliación de la agenda de seguridad conlleva el riesgo de generar respuestas militares o “securitizadas” a temas que son propios de la agenda del desarrollo. Es fundamental prevenir la “securitización” de la agenda de desarrollo y avanzar en la delimitación de los campos de acción de ambas y su efectiva articulación.

➤ **Los factores internacionales y regionales que inciden en la agenda de seguridad.**

1. *Unilateralismo de Estados Unidos y América Latina.* Un ámbito de preocupación se vincula con la relación entre Estados Unidos y la región. Esto por la creciente desigualdad de poder entre ambos y un marcado unilateralismo por parte de EE.UU, y una priorización de su agenda de seguridad por sobre temas bilaterales y multilaterales. Se reafirmó la necesidad de articular una respuesta regional concertada para dar respuestas a las demandas del sistema internacional y en particular a la política exterior estadounidense. En consecuencia, un tema de primer orden se vincula con el establecimiento de una agenda cooperativa en materia de seguridad entre los países de la región y Estados Unidos.
2. *Crisis del sistema multilateral y débil arquitectura de seguridad hemisférica.* La guerra en Irak produjo un impacto en términos de generar un cuestionamiento del sistema multilateral para la resolución de conflictos internacionales. Esto pone de relieve la necesidad de repensar la arquitectura del sistema internacional, incluyendo las Naciones Unidas, la OTAN y el sistema interamericano en su conjunto. Se enfatizó la nece-



sidad de fortalecer la institucionalidad en seguridad internacional en América Latina, incrementando la coordinación entre las diversas instancias hemisféricas y fortaleciendo la cooperación.

➤ **Sobre la agenda de la seguridad humana en la región**

1. *Emergencia de nuevos temas y amenazas a la seguridad de las personas.* La agenda de la seguridad humana incorpora aquellas dimensiones que inciden en la seguridad de las personas, identificando además las nuevas amenazas a la seguridad. Entre estas se destacan conflictos transnacionales (narcotráfico, tráfico de armas), riesgos medioambientales, violencia política y social, entre otros.
2. *América Latina, una región de alta vulnerabilidad.* En los países latinoamericanos las principales amenazas a la seguridad humana se vinculan a un conjunto de circunstancias vinculadas a: i) vulnerabilidad económico-sociales: crisis económicas y dependencia internacional, y el incremento de la pobreza; ii) vulnerabilidades político-institucionales: democracias débiles y recurrencia de crisis; iii) vulnerabilidades a la seguridad internacional, fundamentalmente a través conflictos transnacionales como el narcotráfico, tráfico de armas pequeñas, y el crimen organizado transnacional. iv) vulnerabilidad a la seguridad interna, con el aumento de la violencia social y la delincuencia. v) Se observa una creciente vulnerabilidad medioambiental que se asocia entre otros aspectos a la seguridad alimentaria.
3. *Colombia: el mayor conflicto regional en América Latina.* Se observa una tendencia hacia la militarización del conflicto y una expansión más allá de sus fronteras, afectando en forma creciente a sus países vecinos y a toda la región. En el caso de Colombia se da un complejo escenario dado que combina narcotráfico, guerrillas, tráfico de armas, daño medioambiental, violencia institucional, desplazados, y un interés particular de Estados Unidos por detener el tráfico de drogas destinado a este país. Este contexto hace urgente una acción política regional e internacional más vigorosa en pro de la paz.
4. *Definición de las prioridades regionales en la agenda de la seguridad humana.* No existen consensos en términos de cuáles son las prioridades de los países latinoamericanos en cuanto a la agenda de la seguridad humana, lo que se traduce en una débil generación de políticas de acción en torno a este concepto. En la reunión se destacaron los siguientes temas como fundamentales en el contexto de la región: i) violencia política vinculada a las debilidades de las democracias latinoamericanas; ii) violencia social y aumento de la delincuencia; iii) conflictos transnacionales y fenómenos vinculados. El tema de la prevención de conflictos y mecanismos de alerta temprana fueron consignados como relevantes en este contexto.



Embajador de México en Chile, Ricardo Valero; Embajador de Suiza en Chile, Charles Held; Embajador de Dinamarca en Chile, Bent Kiilerich.



Resumen del documento base “Marcos éticos, normativos y educacionales para la promoción de la seguridad humana en América Latina y el Caribe”¹

El informe de FLACSO-Chile analiza el debate en torno a la seguridad humana a nivel internacional y regional; y evalúa las principales amenazas a la seguridad de las personas en el contexto de los países de América Latina.

Las principales conceptualizaciones en torno a la seguridad humana se vinculan a dos informes sustanciales: *Seguridad Humana Ahora*, de la Comisión de Seguridad Humana; y la *Responsabilidad de Proteger*, de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados (CIISE). El primero desarrolla el concepto de seguridad humana desde la protección de las libertades vitales de las personas, y propone una serie de herramientas y programas de acción para la implementación de políticas sobre la base de la protección y potenciación de los individuos. El segundo, se centra fundamentalmente en el tema de la intervención humanitaria, enfatizando la responsabilidad de la comunidad internacional frente a poblaciones que estén sufriendo graves daños a sus derechos humanos.

El Informe del PNUD de 1994 también representa un precedente importante en términos de definir los alcances de la seguridad humana.

A nivel de acción internacional, la organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) atribuye una importancia clave a la promoción de la seguridad humana en el marco de su Estrategia a Plazo Medio para 2002-2007, según su mandato en las esferas de la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Desde finales de los años 90s, y en particular desde la Primera Reunión Internacional de los

Directores de las Instituciones de Investigación y de formación sobre la paz (Paris, noviembre de 2000), la UNESCO ha emprendido, a través de consultas regionales, la elaboración de una serie de marcos éticos, normativos y educacionales para promover la seguridad humana y la prevención de conflictos, en cooperación con los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los centros académicos locales. A juicio de la UNESCO, la noción de seguridad humana es un elemento clave para lograr que se forme una plataforma común en términos de acción, que permita sensibilizar al conjunto de los actores concernidos por las amenazas más críticas y que ponga al centro los intereses de las poblaciones, en particular los de los segmentos más vulnerables.

Por otra parte, una asociación informal de países –la Red de Seguridad Humana– ha desarrollado una nutrida agenda en este ámbito, con importantes logros en torno a la prohibición del empleo y erradicación de las minas antipersonales. Chile es el único país latinoamericano que participa en esta asociación, y ha incluido esta perspectiva en el marco de su política exterior.

En el ámbito hemisférico, fundamentalmente a través de la Cumbres de las Américas y bajo el alero de la OEA, se observan una serie de iniciativas en torno a la construcción de un concepto compartido de seguridad para los países de la región, que incorpore aquellas dimensiones que afectan a la seguridad de las personas en el marco de este debate más general. La Declaración de Bridgetown que surgió de la Asamblea General de la OEA en 1992, es uno de los antecedentes más significativos en este contexto, al incorporar un enfoque

multidimensional de seguridad hemisférica. La próxima Conferencia Especial de Seguridad que tendrá lugar en México representa una oportunidad para que los países del hemisferio intenten consolidar una visión más comprehensiva de la seguridad con miras al establecimiento a una Carta Interamericana de Seguridad Hemisférica.

En este marco, el informe presenta un catastro de todos los tratados, convenciones e instrumentos vinculantes a los que han adherido los países de América Latina y El Caribe y que son atingentes a la seguridad humana en los ámbitos políticos, económico-sociales, de seguridad internacional, medioambiental y cultural.

El análisis del debate conceptual y la incipiente operacionalización del concepto de seguridad humana a nivel internacional y regional, permite evaluar las fortalezas y debilidades de esta perspectiva. Entre las primeras destacan tres aspectos: su naturaleza inclusiva; el carácter multidimensional; y el énfasis en el multilateralismo y la cooperación; factores que hacen de la seguridad humana un concepto que puede dar respuesta de manera más efectiva a las amenazas que enfrentan las personas y las comunidades. Este concepto además presenta una importante dimensión ética y normativa, que se funda sobre la base del derecho internacional y el respeto prioritario por los derechos humanos.

Al considerar las limitaciones del mismo, se observan dos factores, que adquieren particular relevancia para los países latinoamericanos: a) las dificultades en la focalización y en la priorización en los temas que derivan de la amplitud de la agenda de seguridad humana, b) la securitización

¹ Este informe estuvo a cargo de Francisco Rojas Aravena, Director de FLACSO-Chile, y Claudia F. Fuentes, Coordinadora del Programa de Seguridad Humana de FLACSO-Chile. Documento preparado por FLACSO-Chile a solicitud de UNESCO en marco de la reunión “Seguridad Internacional Contemporánea: Consecuencias para la Seguridad Humana en América Latina”, agosto de 2003.

Principales Recomendaciones

de la agenda de desarrollo. El informe propone que para enfrentar estas debilidades en el contexto latinoamericano es necesario focalizarse en dos temas: a) la necesidad de establecer en términos prácticos y operativos la relación entre la seguridad nacional, la seguridad internacional, y la seguridad humana; b) el uso de la violencia como un elemento determinante de análisis en esta materia. Para esto es necesario considerar las condiciones que propician la violencia, actores que la ejecutan, y las medidas de prevención para evitar la violencia y una de sus manifestaciones extremas, la crisis humanitaria.

Finalmente, se definen y exploran seis áreas fundamentales en las que se podrían evidenciar amenazas a la seguridad humana: i) vulnerabilidades económico-sociales, ii) político-institucionales, iii) a la seguridad interna, iv) a la seguridad internacional, v) riesgos medioambientales, y vi) aquellas vulnerabilidades relacionadas a la integración social. Para el caso latinoamericano, las principales amenazas a la seguridad humana se vinculan a un conjunto de circunstancias entre las que se destaca la debilidad de la democracia, el aumento de la pobreza y la inequidad y en forma creciente la violencia urbana y la criminalidad.



**Jorge Villaverde,
Diputado argentino**

➤ A nivel político para los gobiernos

- Avanzar hacia un concepto común de seguridad global, hemisférica y regional con miras a la elaboración de una Carta Interamericana de Seguridad.
- Desarrollar y consolidar mecanismos de prevención de conflictos y alerta temprana a nivel regional y nacional, en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y los centros académicos de la región.

➤ Centros Académicos y OSCs

- Promover que los centros académicos de la región desarrollen proyectos de investigación orientados a reforzar la coherencia entre los distintos enfoques existentes en materia de seguridad humana y su operacionalización. En este marco, es esencial avanzar en tres temas: a) el estudio del vínculo entre seguridad y violencia; b) el desarrollo de un índice de seguridad humana; c) observatorios regionales en esta materia.

➤ Red de Seguridad Humana

- Establecer un grupo de trabajo permanente integrado por organizaciones de la sociedad civil y centros académicos en el marco de la Red de Seguridad Humana con el propósito de reforzar la labor de esta asociación de países.

➤ UNESCO

- Proseguir con el trabajo de promoción de agendas regionales de acción en torno a la seguridad humana. Esto a través de: a) Un programa piloto a nivel regional para formar y capacitar a miembros de la sociedad civil, académicos, y representantes de gobierno en temas de negociación y prevención de conflictos; b) Desarrollar un seminario a nivel regional en el que se analicen experiencias positivas (*best practices*) sobre proyectos a nivel nacional, regional y local, encaminados a fortalecer la seguridad humana.



**Henry Salgado, CINEP-Colombia e
Isabel Coral del Ministerio de la
Mujer-Perú**

Listado de Participantes

➤ **Argentina**

- **Jaime Garreta.** Ser 2000. Presidente.
- **Carlos A. Juárez Centeno.** C.E.A. Universidad Nacional de Córdoba. Director Maestría en Relaciones Internacionales.
- **Juan Gabriel Tokatlián.** Universidad de San Andrés. Director, Ciencia Política y R. Internacionales.
- **Marcelo Fabián Sain.** Universidad Nacional de Quilmes. Profesor Investigador.
- **Pedro Villagra.** Ministerio de Relaciones Exteriores. Preside el VI Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos.
- **Jorge Villaverde.** Diputado Nacional. Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados de la República.

➤ **Bolivia**

- **Cecilia Requena.** FES-ILDIS. Coordinadora de Proyectos.

➤ **Brasil**

- **Pablo Dreyfus.** Viva Río. Investigador.

➤ **Canadá**

- **Paz Buttedahl.** Royal Roads University. Directora del Programa de Seguridad Humana.

➤ **Colombia**

- **Henry Salgado Ruiz.** CINEP. Investigador.

➤ **Costa Rica**

- **Luis Guillermo Solís Rivera.** Universidad de Costa Rica / AFOCOI. Catedrático.
- **Víctor Valle.** Universidad para la Paz. Decano Académico, Profesor Seguridad Humana.
- **Raúl Vergara Meneses.** Instituto

Interamericano de Derechos Humanos. Asesor Proyecto Fuerzas Armadas y Derechos Humanos.

➤ **Guatemala**

- **Gabriel Aguilera.** Ministerio Relaciones Exteriores. Viceministro.

➤ **Mali**

- **Koundia Arama.** Ministerio de Relaciones Exteriores.

➤ **México**

- **Bismarck J. Arevilca V.** Universidad Nacional Autónoma de México. Economista.
- **María Cristina Rosas.** UNAM. Investigadora.

➤ **Paraguay**

- **Hugo Saguier Caballero.** Centro Paraguayo de Estudios Latinoamericanos CEPEI. Coordinador Ejecutivo.

➤ **Perú**

- **Isabel Coral.** Ministerio de la Mujer. Jefa Nacional-PAR.

➤ **Uruguay**

- **Gerardo Caetano.** Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República, Uruguay. Director.

➤ **UNESCO**

- **Gonzalo Abad.** Director, UNESCO-México.
- **Manuel Bernales Alvarado.** UNESCO-MERCOSUR y Chile. Especialista Sector Ciencias Sociales y Humanas.
- **Moufida Goucha.** Directora, Sección de la Filosofía y de las Ciencias Humanas. UNESCO-Paris.

- **Ana Luiza Machado.** UNESCO-Santiago. Directora.
- **Claudia Maresia.** Sección de la Filosofía y de las Ciencias Humanas. UNESCO-Paris.

➤ **Participantes nacionales**

- **Javier Aguilar.** Embajada de México. Segundo Secretario.
- **Julio Arellano Gramunt.** CESIM-Ejército de Chile.
- **Carlos Alberto Asfora.** Embajada de Brasil. Ministro Consejero.
- **Carolina Bascuñán Escobar.** Estado Mayor de la Defensa. Asesora.
- **David Covarrubias** Retamales. Corporación Serpaj Chile. Director Proyecto.
- **René de la Puente Hey.** Tte. Crl. Academia de Guerra. Oficial de Ejército.
- **Jessica de Lespada.** Embajada de Venezuela. Agregado Cultural.
- **Roberto Durán.** Instituto Ciencia Política. Universidad Católica de Chile.
- **Francisco Espinoza Valenzuela.** Academia de Guerra del Ejército. Estudiante de Magíster.
- **Rubén Fernández Soto.** I. Municipalidad de La Pintana. Jefe Depto. Protección Civil.
- **Marco A. Fernández U.** Universidad Arcis. Profesor.
- **Luis Emilio Fernández.** Embajada de Costa Rica. Consejero.
- **Julio Fiol Zúñiga.** Ministerio de Relaciones Exteriores. Jefe Depto. Seguridad y Desarme.
- **Evelin Fischer.** Embajada de Austria. Primer Secretario.
- **Luis Anibal Gamboa Campuzano.** Universidad Autónoma de Madrid. Administrador de Empresas.

- **Antonio González Camaño.** Embajada de Colombia. Ministro Consejero.
 - **Carlos Gutiérrez P.** Universidad ARCIS. Director Centro Estudios Estratégicos.
 - **Hugo Harvey Parada.** CESIM-Ejército de Chile. Analista.
 - **Charles Held.** Embajada de Suiza. Embajador.
 - **Tte. Crl. Claudio Hernández Muñoz.** Academia de Guerra Ejército. Secretario Estudios.
 - **Julio Ibáñez Burgos.** Centro Operaciones de Paz de Chile. Jefe Cursos Civiles.
 - **Alejandro Iturra.** Centro de Estudios Estratégicos. Universidad ARCIS. Area Seguridad y Defensa.
 - **Humberto Julio R. ANEPE.** Director Cátedra Seguridad y Defensa.
 - **Willemyh Keizer.** Universidad de Leiden, estudiante de Magister.
 - **Bent Kiilerich.** Embajada de Dinamarca. Embajador.
 - **Rodrigo Landauro Henríquez.** Universidad Andrés Bello.
 - **Cristián Le Dantec.** Ejército de Chile. Director Academia de Guerra.
 - **Cristián Maldonado.** Instituto de Estudios Internacionales. Periodista.
 - **Stella Maris Chirinos.** Embajada del Perú. Funcionaria Diplomática.
 - **Claudia Martínez.** Universidad Católica.
 - **M. Francisca Moller.** Centro de Estudios Estratégicos de la Armada.
 - **Providoli Nicole.** Embajada de Suiza. Agregada Civil.
 - **Hinkinus Nijenhuis.** Embajada Países Bajos. Embajador.
 - **Embajador Pedro Oyarce.** Director Política Multilateral. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
 - **Roberto Paolazzi.** CEPAL. Summer School.
 - **José Miguel Piuzzi Cabrera.** CESIM-Ejército de Chile. Director.
 - **Waldo Pizarro.** Municipalidad La Pintana. Inspector Seguridad Ciudadana.
 - **Embajador Carlos Portales.** Director General de Política Exterior. Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - **Pétuel Raymond.** Embajada de Haití. Ministro Consejero.
 - **Walter Sánchez.** Instituto de Estudios Internacionales. Universidad de Chile.
 - **Fernando Thauby.** Centro Estudios Estratégicos Armada. Director.
 - **Ricardo Valero.** Embajada de México. Embajador.
 - **Luis Cárdenas Vásquez.** SERPAJ Chile. Director Nacional.
 - **Alberto Velisquiz.** Embajada de Colombia. Embajador.
 - **Máximo Venegas F.** CEADE. Director.
 - **Carolina Villarroel Ortega.** Ministerio Relaciones Exteriores. USH.
 - **Embajador Luis Winter.** Ministerio de Relaciones Exteriores. Director Política Especial.
- **FLACSO-Chile**
- **Rodrigo Araya.** Investigador.
 - **David Álvarez.** Investigador Asistente.
 - **Grecia Bate.** Pasante.
 - **Claudia Fuentes J.** Investigadora.
 - **Claudio Fuentes S.** Coordinador Académico.
 - **Claudia Gutiérrez.** Secretaria Área de Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos.
 - **Paz V. Milet.** Coordinadora Área Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos.
 - **Francisco Rojas Aravena.** Director FLACSO-Chile.
 - **Carolina Stefoni.** Investigadora.
 - **Luciano Tomassini.** Investigador.
 - **Rodrigo Vera.** Profesor Investigador.
 - **Carlos Vergara.** Bibliotecario.
 - **Andrés Villar.** Investigador Asistente.





Publicaciones recientes del Área de Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos

FLACSO-Chile
Av. Dag Hammarskjöld
3269, Vitacura,
Santiago, Chile

Fono:
(562) 290-0200

Fax:
(562) 290-0263

E-mail:
flacso@flacso.cl

Para mayor
información
contactar a
Claudia Fuentes
Coordinadora
Programa de
Seguridad Humana
cfuentes@flacso.cl



Libro Electrónico: Francisco Rojas Aravena y Paz Verónica Milet, editores
Seguridad y defensa en las Américas: La búsqueda de nuevos consensos (2003)

Publicación editada en formato exclusivamente digital. Para obtener una copia, dirigirse a:
<http://www.flacso.cl/flacso?page=noticia&code=367>



Nueva Serie: Francisco Rojas Aravena
América Latina: en la búsqueda de la gobernabilidad, la seguridad y la defensa (2003)

En este trabajo se pasa revista a los principales acontecimientos que se vinculan con la seguridad internacional y la gobernabilidad en América Latina y el Caribe.



Libro: Domínguez, Jorge, comp.
Conflictos territoriales y Democracia en América Latina (2003)

Libro que expone los resultados de un proyecto de análisis e investigación sobre conflictos y disputas territoriales en América Latina y el Caribe desarrollado por la Asociación Diálogo Interamericano, con el propósito de comprender mejor las posibilidades y estrategias de solución de disputas territoriales en el marco de los procesos de democratización de la región.



Libro: Bodemer, Klaus
El nuevo escenario de (in)seguridad en América Latina (2003)

Con el término de la Guerra fría, las circunstancias sociales, económicas y políticas sufrieron importantes cambios en el continente americano. Las políticas de seguridad comenzaron a concentrarse ya no en las amenazas externas de los países de América Latina, si no en los problemas intra-estatales, poniendo énfasis en los problemas de narcotráfico, terrorismo, o diversos problemas en el ámbito de la seguridad ciudadana.



Libro: Rojas, Francisco; Moufida Goucha
Seguridad humana, prevención de conflictos y paz. América Latina y El Caribe (2002)

Este libro es una compilación de artículos que surgieron como resultado del seminario internacional de expertos «Paz, Seguridad Humana y Prevención de Conflictos en América Latina y El Caribe», organizada por UNESCO y FLACSO-Chile. Esta reunión forma parte de una serie de iniciativas regionales organizadas por la red SECURIPAX de UNESCO para la promoción de la seguridad humana y la paz.

Estamos en la web

Visítenos en:

www.flacso.cl